

D^a MARIA JOSE PRIETO FERNÁNDEZ SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DE MANZANAL DE LOS INFANTES (ZAMORA) DEL QUE ES ALCALDE-PRESIDENTE DON ALEXANDER BOLIBAR GAMIZ

CERTIFICO

Que en el libro de Sesiones de este Ayuntamiento y concretamente en la Sesión Extraordinaria celebrada por el Pleno Municipal el día 25 de agosto de 2022, a la que asistieron cinco Concejales que de derecho forman la Corporación, y en el punto 4 del Orden del Día consta el acuerdo que literalmente transcribo:

PUNTO 4º.- SOLICITUDES VARIAS-

1º.- Por parte de la Asociación Cultural San Antolín cuyo CIF es G49146012 se solicita la cesión de parte del inmueble sito en Cl Garrapatas, 1 de la localidad de Otero de Centenos. Por Unanimidad (cinco votos a favor y cero en contra) se aprueba ceder a la Asociación Cultural San Antolín la parte de ese inmueble sito en Cl Garrapatas, 1 de la localidad de Otero de Centenos, en concreto la parte que da a la Travesía la Cuesta, conocidos por Bar y La Cárcel, cuya titularidad es municipal.

La cesión se otorga para el uso y disfrute de la instalación y se entiende otorgada por un periodo de 6 años renovables por periodos iguales y en todo caso mientras duren las actividades para las que se creó dicha asociación y mientras la misma figure de alta en el Registro de Asociaciones. La Asociación cesionaria deberá hacerse cargo del mantenimiento de dicho local, así como de los enseres que hay en él y que en todo momento se encuentren, como mínimo, en las condiciones que se le cedió. Así mismo deberá contratar un Seguro de Responsabilidad Civil para cubrir todo tipo de incidencias provocadas por el riesgo que puedan surgir derivado de las actividades que se realicen en dicho local.

Y para que conste, a los efectos oportunos en el expediente de su razón, de orden y con el V.º B.º del Sr. Alcalde, con la salvedad prevista en el artículo 206 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se expide la presente en Manzanal de los Infantes.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

